



## ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE URACA 2023

Siendo las quince horas con veinte minutos del Día 22 de Mayo del año 2023, se inició la reunión programado correspondiente al segundo trimestre del CODISEC Uraca, en merito a la convocatoria realizada por el alcalde Distrital de Uraca, en merito a la Ley N° 27933 – Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, Decreto Supremo 10-2019-IN con la finalidad de tratar asuntos inherentes al Plan de Acción 2023, estando presentes los integrantes del comité presididos por el señor alcalde Ing. Fidel Manuel Alpaca Postigo, el responsable de Secretaria Técnica, Lic. Kelly Luque Medina realiza el llamado de asistencia, conforme al siguiente detalle

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE
Ing. Fidel Manuel Alpaca Postigo	Presidente	Municipalidad Distrital de Uraca
Lic. Mareliz López Orozco	Miembro	Centro Emergencia Mujer Castilla
TNTE. PNP. Jorge Ayala Ayala	Miembro	Comisario Rural Corire
Lic. Ingrid Ancasi Huamán	Miembro	Gerente de la Micro Red de Salud Corire
Prof. Jenny Valdeiglesias Quilca	Miembro	Directora I.E. Nuestra Señora del Carmen
Prof. Rosa Cruz Bustinza	Miembro	Directora de la I.E. Mixto Corire
Prof. Alberto Martin Flores Zúñiga	Miembro	Director I.E. 40331 - María Auxiliadora

### 1. APERTURA DE SESION

PRESIDENTE DE CODISEC da la bienvenida a los integrantes de CODISEC URACA, solicita a su vez al responsable de la secretaria Técnica para que compruebe el QUORUM de ley respectivo, una vez certificó el QUORUM de ley, se procede a dar lectura de la agenda programada.

#### AGENDA DEL DIA

- Solicitar la reprogramación de actividades de Plan de Acción se Seguridad Ciudadana 2023.
- Solicitar retiro y cambio de actividades de plan de acción que se ajusten a la realidad actual del Distrito

Después de haber dado lectura a la agenda de la sesión correspondiente a mayo del 2023, se dio inicio al desarrollo de la sesión en mención:

### 2. DESARROLLO DE LA SESION

A continuación, se dio a conocer sobre el cumplimiento de actividades del Plan de Acción 2023 correspondientes al primer trimestre, las cuales fueron desarrolladas según lo programado.

Que en primer trimestre se cumplieron con las actividades programadas y se cumplido con la presentación del informe correspondiente al COPROSEC Castilla. Pero debido a



situaciones adversas se requiere reprogramar actividades que se establecieron el Plan de acción el cual fue elaborado el año 2022.

En primera instancia tenemos:

1. Se solicita la reprogramación de la actividad **jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones** que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, para el 2do y 3er trimestre.
2. Se solicita la reprogramación de la actividad Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal, Al estar en proceso de conformación las Juntas Vecinales. es que se solicitara al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana se modifique la fecha de cumplimiento para el 3er y 4to trimestre.
3. Se solicita la reprogramación de la actividad Realizar operativos de fiscalización consumo de alcohol en la vía pública (2), para el cuarto trimestre.
4. En lo que respecta a actividades adicionales se programó Capacitación virtual sobre habilidades blandas para el liderazgo de la no violencia y Brindar capacitación virtual sobre actos violentos contra niños, niñas ya adolescentes, a lo cual se solicita al pleno se realice el cambio de virtual a presencial, para poder desarrollarlas en diferentes lugares del distrito o instituciones.
5. Se solicita el retiro de la actividad Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los centros de Atención Institucional (CAI) No se ajusta a la realidad del Distrito por lo que se Solicitara a consideración del pleno del CODISEC URACA el retiro de esta actividad, para lo cual se deberá incorporar en su lugar Consolidar la información y supervisar la implementación de las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos para este segundo trimestre.
6. Que dentro de la actividades adicionales se tiene la actividad de Realizar operativos de control de medidas de bioseguridad, para prevenir el contagio de COVID 19, de la cual se solicita el retiro debido a que y reemplazarla por otra, debido a que las medidas de bioseguridad ya no son exigibles, debido a la reducción considerable de contagios y la modificación de las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud frente al COVID 19, por lo que se solicita a gerente de Microred de salud Corire sugiera que actividad de control se puede hacer.

Habiendo sido expuestas las modificaciones propuestas sobre reprogramaciones de actividades y cambio, a fin de que se ajusten a la realidad, el comité en pleno de CODISEC URACA, luego de las deliberaciones, intercambio de ideas y debate, se acordó lo siguiente

### 3. ACUERDOS DE COMITÉ:

Se acordó reprogramar las actividades propuestas en agenda del día quedando de la siguiente manera el cuadro de actividades reprogramadas:

1. Se acordó reprogramar las jornadas de sensibilización a choferes y cobradores para el 3er y 4to trimestre.

N°	OBJETIVO ESTRATEGICO 1  Promover la fiscalización de instancias nacionales, regionales, locales	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				1	2	3	4	
12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito	%de choferes y cobradores sensibilizados	2			50%	50%	GOBIERNOS LOCALES



2. Se Acordó reprogramar de la actividad Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal para el 3er y 4to trimestre.

N°	Promover participación ciudadana para una adecuada prevención del delito	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				1	2	3	4	
	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal	%de Juntas vecinales que brindan información a la PNP			50%	50%		PNP/GOBIERNOS LOCALES

3. Se acordó la reprogramación de la actividad Realizar operativos de fiscalización consumo de alcohol en la vía pública (2), para el cuarto trimestre.

N°	OBJETIVO ESTRATEGICO 1 REDUCIR LOS HOMICIDIOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				1	2	3	4	
	Realizar operativos de fiscalización consumo de alcohol en la vía pública						100%	GOBIERNOS LOCALES

4. Se acordó cambiar las capacitaciones de tipo virtual a presencial, quedando de la siguiente manera:

N°	Actividades adicionales	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				1	2	3	4	
	Capacitación presencial sobre habilidades blandas para el liderazgo de la no violencia	N de capacitaciones			3	3	2	GOBIERNOS LOCALES

5. Se acordó cambiar las capacitaciones de tipo virtual a presencial, quedando de la siguiente manera:

N°	ACTIVIDADES ADICIONALES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				1	2	3	4	
	Brindar capacitación presencial al sobre actos violentos contra niños, niñas ya adolescentes	N de capacitaciones			3	3	2	GOBIERNOS LOCALES



6. Se acordó retirar la actividad Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los centros de Atención Institucional (CAI) No se ajusta a la realidad del Distrito, quedando en su lugar

N°	OBJETIVO ESTRATEGICO 3 Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar  Promover la reinserción social de agresores	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				1	2	3	4	
	Consolidar la información y supervisar la implementación de las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos			1				GOBIERNOS LOCALES

7. Se acordó cambiar la actividad adicional de Realizar operativos de control de medidas de bioseguridad, para prevenir el contagio de COVID 19, quedando en su lugar realización de operativos de carnet de sanidad para 2do, 3er y 4to trimestre.

N°	Actividades adicionales	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				1	2	3	4	
	Realización de operativos sobre el Canet de sanidad a restaurant y tiendas				2	1	1	GOBIERNOS LOCALES

Habiendo sido deliberadas las reprogramaciones, cambios de actividades del Plan de Acción 2023, quedaron aprobadas a fin de lograr una mejor ejecución y cumplimiento de este.

Inmediatamente después el señor alcalde cedió la palabra a los miembros del CODISEC para que puedan manifestar algún informe:

Seguidamente el teniente PNP Jorge Ayala Ayala, informo sobre las actividades que se vienen cumpliendo en la jurisdicción de la Comisaria Corire:

Se realizaron operativos sobre personas con requisitoria, y de manera conjunta realización operativos de transporte con municipalidad provincial, donde se detecto que taxis no cuentan con permisos necesarios ni documentación en regla, por lo que se les solicito regularicen todo lo faltante.

Se llevo a cabo la juramentación de Policías escolares en coordinación con la Municipalidad Distrital de Uraca, de las Instituciones Educativas 40331- María Auxiliadora, y Mixto Corire, asi como las BAPES de estas instituciones.

Se logro incorporar 4 efectivos policiales mas para la comisaria, gracias a la gestión del señor alcalde, asi como la dotación de una motocicleta mas para realización de patrullajes.



Se han venido realizando encuentros deportivos con las instituciones Educativas de Corire y Huancarqui a fin de afianzar lo lazos entre distritos y dar actividades saludables a los jóvenes.

Por otro lado, se contó con la exposición de la Psicóloga Yaritza Katherine Quispe Canaza integrante del centro de Salud Corire sobre las actividades que se vienen cumpliendo, una de las principales es la de los trotes entre instituciones.

Asi mismo recalco el Dr. Darwin Garate, sobre la realización de actividades en coordinación logran afianzar y cumplir los objetivos trazados, aun mas que a la fecha el uso desmedido de la tecnología por parte de jóvenes y niños, viene causando grandes índices de obesidad, debido a la falta de practica de actividades saludables como los trotes.

De igual forma se viene programando campañas de prevención en los distintos anexos del Distrito lo que permite detectar enfermedades y dar el tratamiento adecuado de manera oportuna.

No habiendo otro punto que tratar culmina la reunión las diez horas con treinta, con la conformidad de la secretaria técnica del CODISEC Uraca, firmándose la presente acta por el presidente y los miembros del CODISEC - Uraca.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URACA  
 Ing. Fiderm. Alpaca Postigo  
 ALCALDE

 POLICIA NACIONAL DEL PERU  
 COMISARIA RURAL CORIRE  
 OA-383643  
 Jorge D. AYALA AYALA  
 TENTE PNP  
 COMISARIO DE LA COMISARIA PNP CORIRE

 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION AREQUIPA  
 YARITZA KATHERINE QUISPE CANAZA  
 LIC. EN TRABAJO SOCIAL  
 CTSP 12671

 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION AREQUIPA  
 Prof. Alberto M. Flores Zúñiga  
 DIRECTOR

 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION AREQUIPA  
 NTRA. SRA. DEL CARMEN  
 CORIRE - CASTILLA - AREQUIPA  
 Yenny Valdeiglesias Quilca  
 DIRECTORA

 Gerencia Regional de Educación Arequipa  
 Rosa Cruz Bustanza  
 DIRECTORA  
 MIXTO CORIRE

 GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
 Ing. Anansi Huamán  
 de la Microred de Salud Corire  
 RED DE SALUD C.C.U.  
 Gerencia Regional de Salud Arequipa